

**CALATAÑAZOR**

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria de fecha 18 de marzo de 2024, la Memoria de la Obra nº 39 del Fondo de Cohesión Territorial para 2023 denominada “Limpieza e impermeabilización de depósitos de agua. 2ª Fase”, que cuenta con un presupuesto total de CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (14.993,42), se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un periodo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de información pública, examen y reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Calatañazor, 1 de abril de 2024. – El Alcalde, Alfredo Pérez Fernández

876

BOPSO-40-05042024